



CIUDADANOS AGUADEÑOS PRO CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE, INC.

PO Box 817 AGUADA, PR 00602

23 de febrero de 2015

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Junta de Planificación

Ponencia del Comité Ciudadanos Aguadeños Pro Conservación del Ambiente sobre el Plan de Uso de Terrenos

Comparece ante ustedes el Sr. Jorge R. Sepúlveda Presidente y el Agro. Javier López Secretario del Comité Ciudadanos Aguadeños Pro- Conservación del Ambiente, Inc., organización sin fines de lucro debidamente inscrita en el Departamento de Estado y con más de 25 años al Servicio Pueblo de Aguada y la Región Oeste. Como expresamos en la vista pública del pasado 4 de Febrero del 2015 en Mayagüez, respaldamos totalmente este proceso, su metodología y clasificaciones que de seguro ayudará a organizar el desarrollo socioeconómico de nuestro País. Este Comité, el cual me honro en presidir, se ha destacado en la protección de terrenos de alto valor ecológico y Agrícola del Municipio de Aguada. Hemos tenido la oportunidad de ver el mapa del Plan de Uso de Terrenos y respaldamos las calificaciones que le han dado a las distintas áreas en nuestro pueblo de Aguada, en especial a la Reserva Agrícola del Valle del Coloso y al área del Barrio Espinal donde existen unos recursos naturales de alto valor y cuyos terrenos son **meritorios que se protejan.**

Un recurso que es meritorio proteger es el **Caño Madre Vieja**. El Caño Madre Vieja (CMV) es un humedal mayormente de banco estrecho que tiene su origen en la zona cársica al norte de la Carretera PR. 111 en la jurisdicción del pueblo de Moca y discurre bordeando la colindancia norte de la Reserva Agrícola del Valle de Coloso y atravesando los terrenos de CORDECO NORTHWEST CORP. El mismo pasa por debajo de la Carretera P.R.#2 y cuando transcurre por debajo de P.R. 418. Su trayecto conforma parte de la colindancias entre los municipios de Aguada y Aguadilla, separando en parte los barrios Espinar de Aguada y Victoria de Aguadilla para luego termina desembocando en la costa, en el Bo. Espinar de Aguada, justo en el Parque Colón. EL CMV transcurre por zonas de humedales y ocurre una transición rápida al bosque de mangles y desemboca al mar. Parte del Caño Madre Vieja atraviesa terrenos de CORDECO NORTHWEST, CORP. El CMV termina en la zona costera de la playa del Parque Colón donde forma un estuario. El Estuario es un área de la costa donde el agua dulce proveniente de la tierra se mezcla con el agua del mar. Acompañamos foto de los humedales de área del Barrio Espinar los cuales interesamos que se protejan (Exhibit #1)

CORREO ELECTRÓNICO: jsepulveda66@yahoo.com

FAX : 787- 868-4426

CELULAR : 939- 865-1553



El Caño Madre Vieja es área de alto valor ecológico que comprende aproximadamente 66 cuerdas de humedales y manglares que se encuentran en buen estado. **Es el único sistema de humedal que existe en el área noroeste de Puerto Rico.** Hemos explorado el área y observamos que el Caño se encuentra en buenas condiciones y libre de contaminación visible. En el Estuario de Espinar predomina el mangle rojo (*Rizosphora mangle*), también se encuentran presentes árboles entre ellos: la emajagüilla y la hemajagua. (Exhibit#2). El Estuario de Espinar es un hábitat crítico de varias especies, muchas de ellas están en peligro de extinción. Funciona como un corredor natural de aves migratorias para el área del Noroeste de Puerto Rico. Es un área reproductiva y hábitats de aves endémicas y migratorias. Entre las aves que se encuentran en el estuario están la Chirría, el gallinazo caribeño, la Yaguaza de Pico Negro, el Pato Dominicó y el Pelicano Pardo. Este último se encuentra en listas de especies en peligro de extinción por el DRNA. Le presentamos listado especies que viven en el Caño Madre Vieja (Exhibit #3). El Estuario del Caño Madre Vieja es habitat de peces en etapa juvenil por lo que es de suma importancia para la preservar la pesca de la zona. En los pantanos y humedales de la zona habitan cangrejos y en las playas aledañas al Caño Madre Vieja ha habido anidaje de tortugas marinas (Exhibit #4). Además de su importancia ecológica, los pantanos y humedales del Caño Madre Vieja sirven para amortiguar las inundaciones provocadas por el Río Culebrinas que son frecuentes en esa zona y los manglares sirven de barrera costera que protegen la costa contra eventos de marejadas. El Gobierno Federal ha expresado que esa zona debe ser protegida para poder garantizar fondos federales en caso de desastres naturales. A pesar de que existen leyes federales y estatales que protegen los manglares y humedales, continuamos perdiendo estos importantes recursos naturales. La Agencia de Protección Ambiental (EPA), ha expresado que Puerto Rico ha **perdido más del 75% de sus manglares** debido a los desarrollos desmedidos y mal planificados. A pesar de que existen leyes federales y estatales que protegen este recurso natural, esto no ha sido disuasivo para los que pretenden destruirlos. **ES POR ESO QUE ES MERITORIO PROTEGERLOS.**

Tuvimos la oportunidad de examinar los comentarios que hizo el Representante de Cordeco Northwest Corp, el Sr. William Sarriera objetando la clasificación SREP-E que se le otorgara a las aproximadas 210 cuerdas de su cliente. El Sr. Sarriera no dice que esta finca está atravesada por el Caño Madre Vieja, sus canales y bordeada también por el Río Culebrinas. El Sr. Sarriera dice que dentro de esas 210 cuerdas no hay ningún recurso natural de importancia que amerite la clasificación otorgada de SREP-E. Sin embargo no dice que de esas 210 cuerdas, 66 cuerdas o un 32% son de humedades y los restantes son terrenos inundables los cuales no son propicios para al desarrollo urbano. Por lo tanto no procede el cambio de clasificación que ellos están solicitando.

CORREO ELECTRÓNICO: jsepulveda66@yahoo.com

FAX : 787- 868-4426

CELULAR : 939- 865-1553



CIUDADANOS AGUADEÑOS PRO CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE, INC.

PO Box 817 AGUADA, PR 00602

También queremos aclarar que en ese lugar **NO HAY NINGUNA CONSULTA DE UBICACIÓN APROBADA NI CONSTRUCCION ALGUNA EN PROCESO. Respaldamos 100% la calificación de SREP-E que se le ha asignado a la zona costera, del Caño Madre Vieja y Humedales del Barrio Espinal de Aguada. ENTENDEMOS QUE ESA ES LA CALIFICACION QUE LE CORRESPONDE POR SU RECURSO NATURAL Y LA IMPORTANCIA ECOLOGICA QUE CONTIENE.** (Exihit # 5).

Le solicitamos a esta Honorable Junta que al final del proceso **mantenga esta calificación** y no se deje presionar por lo escrito por el representante de CORDECO NORTHWEST, CORP. Ni por los Alcaldes de los Municipios de Aguada y de Aguadilla ni por intereses que pretendan que se cambie la calificación para así poder desarrollar proyectos que destruirán este importante recurso natural y que ponen en riesgo la seguridad pública.

Comentamos además, sobre otro recurso natural muy valioso que posee esta zona noroeste y que desafortunadamente no se le da el valor que merece. Se trata de los terrenos agrícolas que componen la RESERVA AGRICOLA DEL VALLE DE COLOSO. Como todo aguadeño que transita por las carreteras que cruzan y atraviesan nuestros pueblos colindantes, entre estas la PR 2, la PR 417, la PR 115 o la PR 111, nos resulta imposible no dejar de ver unos predios de terreno que observamos cada vez que levantamos la vista. Estos predios de terreno son parte de las fincas que componen la Reserva Agrícola del Valle de Coloso (RAVC).

El Valle del Coloso en virtud de la **Ley 142 del 4 de agosto de 2000** lo convierte en la **Reserva Agrícola del Valle de Coloso** que comprende unas 2,985 cuerdas de terreno que hoy poseen intacta su capacidad agrícola para la producción de caña de azúcar, frutos menores, farináceos y hortalizas. El Valle del Coloso está formado por una extensa franja de terreno comprendida por los límites territoriales de los municipios de Aguada, Aguadilla y Moca. De la cabida total de 2,985 cuerdas con alto potencial agrícola. Las mismas se distribuyen de la siguiente manera: 113 cuerdas en el Municipio de Moca, 354 cuerdas en el Municipio de Aguadilla y 1,233 cuerdas en el Municipio de Aguada. Los suelos en su mayoría son de aluvión por tratarse de una zona bañadas por importantes cuerpos de agua, como el Río Culebrinas y el Río Cañas. El Valle del Coloso ha sido catalogado como llanos aluviales según el Servicio de Conservación de Recursos Naturales del Departamento de Agricultura de Estados Unidos.

Desde la aprobación de la ley, desde el comienzo, enfrentó grandes dificultades. Se tardó un tiempo enorme en el deslinde de los terrenos. Desapareció su zona de amortiguamiento y le arrebataron más de mil cuerdas. El desarrollo desmedido destruyó las primeras mil cuerdas y al día de hoy todavía continúa con la mala

CORREO ELECTRÓNICO: jsepulveda66@yahoo.com

FAX : 787- 868-4426

CELULAR : 939- 865-1553



CIUDADANOS AGUADEÑOS PRO CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE, INC.

PO Box 817 AGUADA, PR 00602

intención de destruirlo. La falta de visión, la ignorancia y las ansias desmedidas de riqueza de unos pocos pudieran destruir un proyecto de altura y de monumentales beneficios para muchos miles que hoy vivimos en el área. Pero lo peor es que las generaciones futuras perderían para siempre este inmenso recurso natural.

Es meritorio denunciar que en la actualidad, el gobierno municipal de Aguada que administra el Alcalde Sr. Jessie Cortes, está extrayendo material de corteza terrestre de una zona ganadera del Valle agrícola conocida como el Cerro Vadi. ¿A quién le solicitó permiso para tal desastre? Los daños a este recurso natural provocan erosión del suelo que perjudica a los humedales cercanos.

Hay lugares que ejemplifican mejor que otros el mal uso que hasta hoy se le ha dado al recurso Tierra. En una isla como la nuestra los cambios se ven más rápidamente. De ahí, ya los estamos viendo sembrar cemento en lugares no adecuados, provocando que menos agua pase a recargar los acuíferos y provocando potencial crisis alimentaria.

Las Reservas agrícolas fueron creadas con la expectativa de garantizar sobre todo terrenos agrícolas disponibles para la producción de alimentos, pues la seguridad alimentaria es uno de los asuntos más importantes que cualquier país enfrenta en estos momentos. Es evidente que un país que no pueda suplir las necesidades básicas de su población va a encontrar seriamente comprometido su desarrollo económico y su viabilidad social y política. La situación de Puerto Rico en estos momentos es seria. Es necesario que el gobierno promueva cambios dirigidos a proteger la empresa agrícola local de la competencia exterior y los grandes intereses, garantizar un mercado y proveer estabilidad de precios. Se deben agilizar los procesos para que las alternativas viables puedan fluir y se provea de la infraestructura y los recursos necesarios.

La necesidad presente y futura de desarrollar una agricultura dinámica y diversificada debe ser tomada en consideración para el adelanto de las reservas agrícolas del país. Es sumamente importante que se garantice la integridad y el cumplimiento de la política pública establecida por la **ley 142 de 2000**. Además, es de suma importancia que se desarrollen y se implementen estrategias para su pleno desarrollo agrícola.

Una vez se desvirtúe el uso agrícola del Valle de Coloso, vendrá el abuso de sus tierras y sus ríos. Es importante que las agencias hagan las leyes y reglamento que protegen esta Reserva Agrícola.

CORREO ELECTRÓNICO: jsepulveda66@yahoo.com

FAX : 787- 868-4426

CELULAR : 939- 865-1553



CIUDADANOS AGUADEÑOS PRO CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE, INC.

PO Box 817 AGUADA, PR 00602

Finalmente quiero agradecer a esta Honorable Junta de Planificación y a su Presidente, Hon. Luis García Pelatti por darnos la oportunidad de aportar en este proceso. Esperamos que este Plan de Uso de Terreno sea una realidad para el sano desarrollo socioeconómico del País.

Cordialmente,

Jorge R. Sepúlveda Torres
Presidente

E-mail: jsepulveda66@yahoo.com
Tel. (939) 865-1553

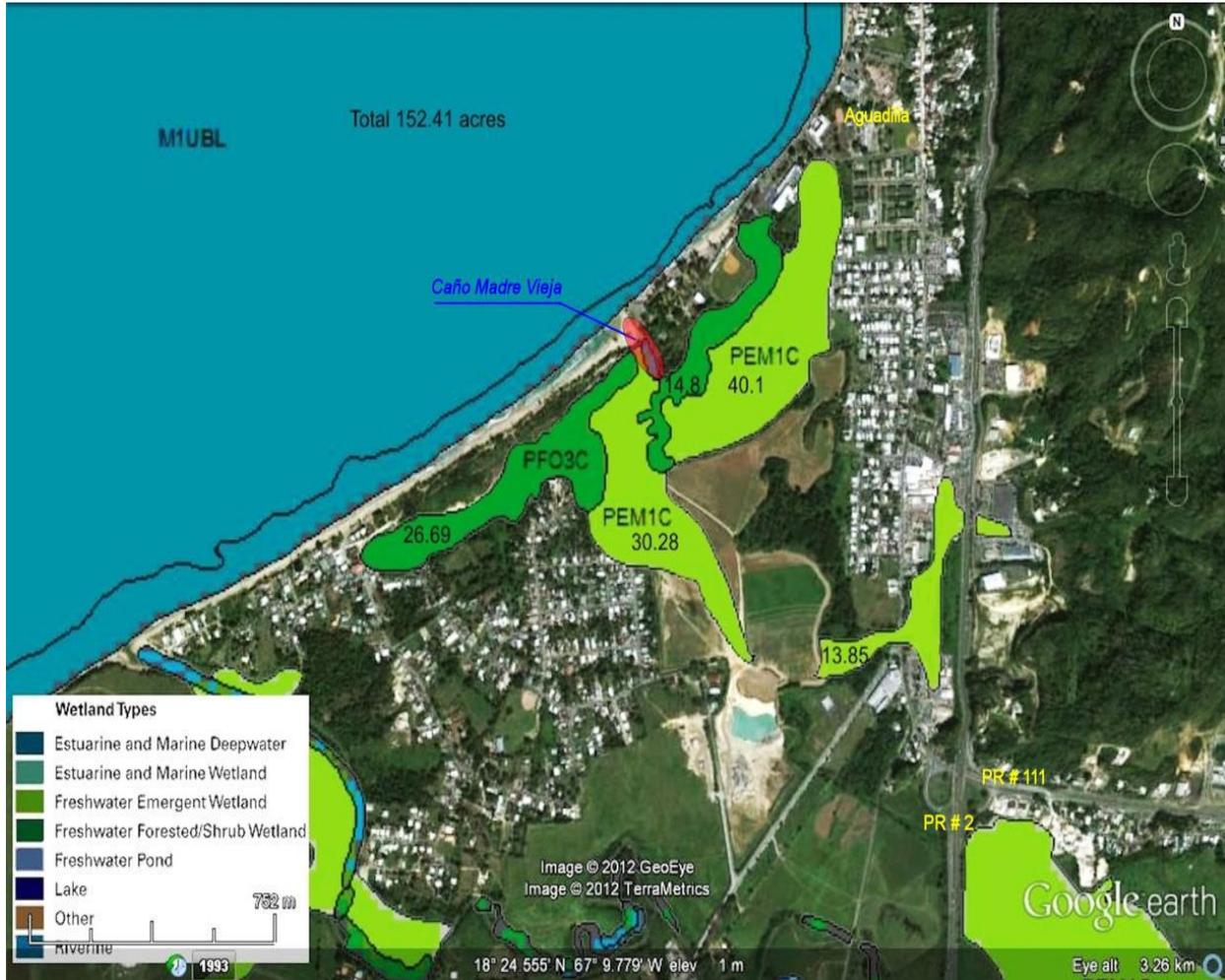
CORREO ELECTRÓNICO: jsepulveda66@yahoo.com
FAX : 787- 868-4426
CELULAR : 939- 865-1553



CIUDADANOS AGUADEÑOS PRO CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE, INC.

PO Box 817 AGUADA, PR 00602

Exhibit # 1- Mapa de Humedales del Caño Madre Vieja



CORREO ELECTRÓNICO: jsepulveda66@yahoo.com

FAX : 787- 868-4426

CELULAR : 939- 865-1553



CIUDADANOS AGUADEÑOS PRO CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE, INC.

PO Box 817 AGUADA, PR 00602

Exhibit #2- Fotos de la desembocadura del Caño Madre Vieja



CORREO ELECTRÓNICO: jsepulveda66@yahoo.com

FAX : 787- 868-4426

CELULAR : 939- 865-1553



CIUDADANOS AGUADEÑOS PRO CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE, INC.

PO Box 817 AGUADA, PR 00602



CORREO ELECTRÓNICO: jsepulveda66@yahoo.com

FAX : 787- 868-4426

CELULAR : 939- 865-1553



CIUDADANOS AGUADEÑOS PRO CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE, INC.

PO Box 817 AGUADA, PR 00602



CORREO ELECTRÓNICO: jsepulveda66@yahoo.com

FAX : 787- 868-4426

CELULAR : 939- 865-1553



CIUDADANOS AGUADEÑOS PRO CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE, INC.

PO Box 817 AGUADA, PR 00602

Exhibit 3

Listado de especies encontradas comunmente en la region del Caño Madre Vieja

<i>NOMBRE COMUN</i>	<i>NOMBRE CIENTIFICO</i>
<i>Pelicano pardo</i>	<i>Pelecanus occidentalis</i>
<i>Tijerilla</i>	<i>Fregata magnificens</i>
<i>Garzón cenizo</i>	<i>Ardea herodias</i>
<i>Martinete</i>	<i>Butorides virescens</i>
<i>Garza blanca</i>	<i>Egretta thula</i>
<i>Yaboa común</i>	<i>Nyctanassa violacea</i>
<i>Pato quijada colorada</i>	<i>Anas bahamensis</i>
<i>Pato zarcel de la Florida</i>	<i>Anas discors</i>
<i>Pato zarcel de la Carolina</i>	<i>Anas crecca</i>
<i>Pato pechiblanco</i>	<i>Aythya affinis</i>
<i>Pato chorizo</i>	<i>Oxyura jamaicensis</i>
<i>Águila de mar</i>	<i>Pandion haliaetus</i>
<i>Falcón peregrino</i>	<i>Falco peregrinus</i>
<i>Falconcito</i>	<i>Falco sparverius</i>
<i>Pollo de mangle</i>	<i>Rallus longirostris</i>
<i>Gallareta común</i>	<i>Gallinula chloropus</i>
<i>Playero acollarado</i>	<i>Charadrius semipalmatus</i>
<i>Playero blanco</i>	<i>Charadrius alexandrinus</i>
<i>Playero pico corvo</i>	<i>Numenius phaeopus</i>
<i>Putilla</i>	<i>Actitis macularia</i>
<i>Playero aliblanco</i>	<i>Catoptrophorus semipalmatus</i>
<i>Playero patilargo</i>	<i>Micropalama himantopus</i>
<i>Viuda</i>	<i>Himantopus mexicanus</i>
<i>Tórtola cardosanterera</i>	<i>Zenaida aurita</i>
<i>Tórtola aliblanca</i>	<i>Zenaida asiatica</i>
<i>Tórtola rabilarga</i>	<i>Zenaida macroura</i>
<i>Rolita</i>	<i>Columbina passerina</i>
<i>Cotorra dominicana</i>	<i>Amazona ventralis</i>
<i>Pájaro bobo menor</i>	<i>Coccyzus minor</i>
<i>Pájaro bobo mayor</i>	<i>Coccyzus americanus</i>

CORREO ELECTRÓNICO: jsepulveda66@yahoo.com

FAX : 787- 868-4426

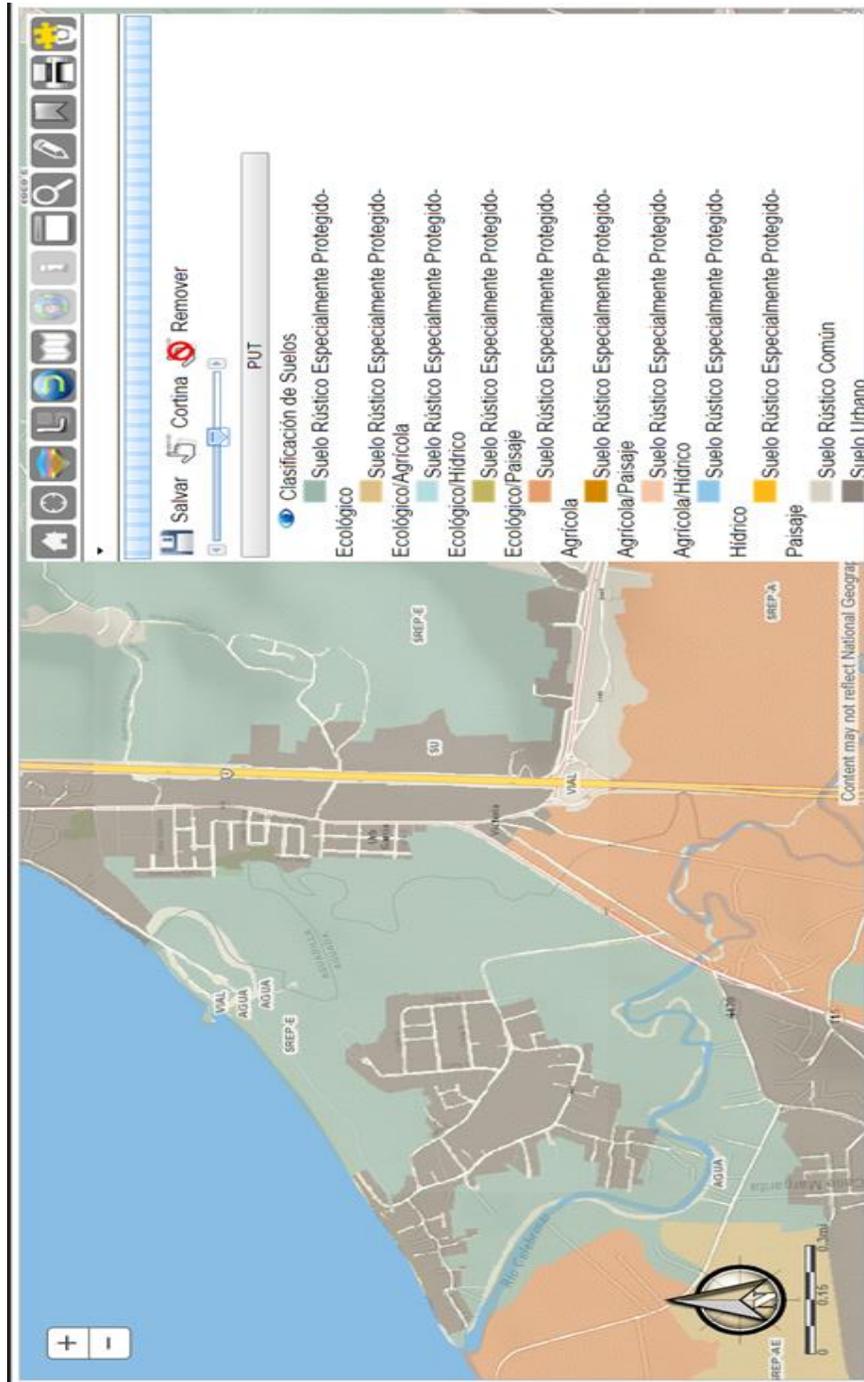
CELULAR : 939- 865-1553



CIUDADANOS AGUADEÑOS PRO CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE, INC.

PO Box 817 AGUADA, PR 00602

Exhibit 4- Mapa de zonificación del area del Caño Madre Vieja



CORREO ELECTRÓNICO: jsepulveda66@yahoo.com

FAX : 787- 868-4426

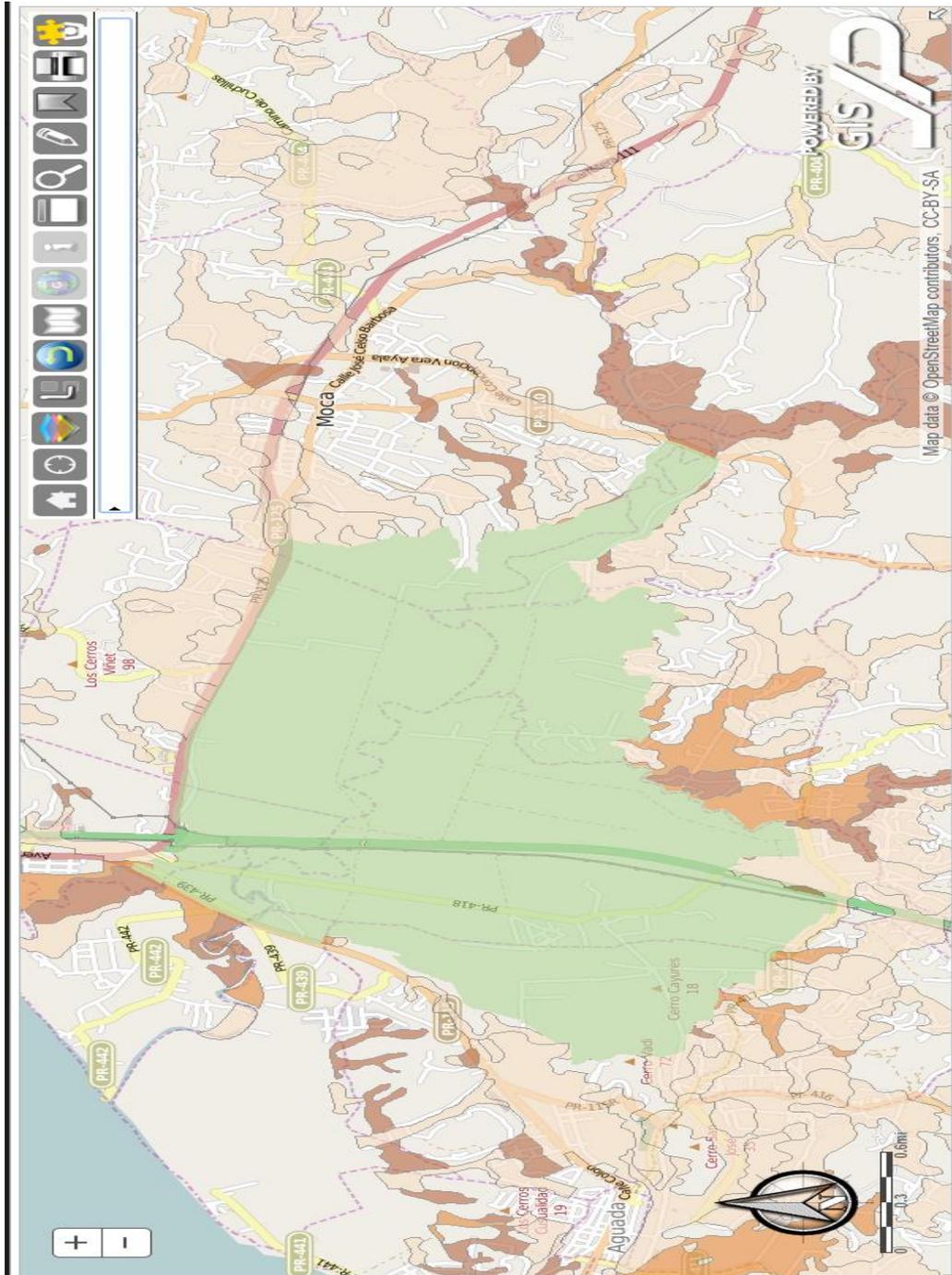
CELULAR : 939- 865-1553



CIUDADANOS AGUADEÑOS PRO CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE, INC.

PO Box 817 AGUADA, PR 00602

Exhibit 5- Mapa de la Reserva Agrícola del Valle de Coloso, area Noroeste de P.R



CORREO ELECTRÓNICO: jsepulveda66@yahoo.com

FAX : 787- 868-4426

CELULAR : 939- 865-1553